



LAYDA NEGRETE

Senadores y senadoras en resistencia

Esta semana el Senado mexicano analizará la reforma constitucional que permite el avance hacia la militarización del país. La posibilidad de frenar esta decisión depende de una lista acotada de legisladores y legisladoras. Sobre sus espaldas está la responsabilidad de proteger la democracia mexicana.

Once votos nos separan de la militarización. Quienes han expresado desde ahora su desacuerdo con la propuesta son llamados el Bloque de Contención. En esta etiqueta llevan inscrita su misión. Son los senadores y senadoras de la resistencia.

Paradójicamente, la discusión legislativa que llegará al pleno este mismo mes, coincide con dos efemérides que iluminan la respon-

sabilidad ética del momento. Por un lado, el 27 de septiembre, se cumplen ocho años de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. En segundo lugar, el 29 de septiembre coincide con el día en que el senador Belisario Domínguez fue impedido de pronunciar su histórico discurso en contra del general Victoriano Huerta. Ambas fechas recuerdan lo difícil que es contener a las fuerzas castrenses.

El reciente informe sobre la investigación de Ayotzinapa elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, encabezada por Alejandro Encinas, explica el papel que tuvieron algunos miembros del Ejército en los crímenes cometidos contra los estudiantes. La demora de ocho años en la publicación de estos hallazgos muestra lo difícil que es hacer rendir cuentas a autoridades que operan desde las Fuerzas Armadas. El propio Jesús Murillo Karam, hoy preso por estos hechos, declaró desde el inicio de su intervención y sin titubeos, que el Ejército no había tenido nada que ver. Así, nuestro entonces Procurador General, en usurpación de funciones a un juez penal, decidió exonerar a todo miembro del Ejército, en abstracto, por el solo hecho de pertenecer a éste. Las órdenes de aprehensión hoy giradas en contra de al

menos dos generales y cerca de una veintena de otros miembros del Ejército mexicano arañan la posibilidad de convertirse en un acto de justicia. Lamentablemente, varios periodistas han documentado cómo, aún ahora, altos mandos de la Secretaría de la Defensa hacen todo lo posible por entorpecer este esfuerzo. Es claro que nuestro cuerpo castrense tiene escasa o nula capacidad de corregirse y acatar el cuestionamiento de una autoridad civil del más alto rango. Aún en los casos de los crímenes más graves, aun a pesar del paso del tiempo.

Por su parte, la efeméride del discurso de Belisario Domínguez pone en perspectiva el valor que encarnan quienes votarán en contra de la iniciativa. En 1913, este senador tuvo el valor de alzar su voz en contra del General Huerta. Si bien fue impedido de pronunciar su discurso en el Congreso, él mismo imprimió y repartió su mensaje en las calles de la Ciudad de México. Días después, personal al servicio del general Huerta secuestró al senador Domínguez, le cortó la lengua y lo asesinó en Coyoacán. Para rematar, y con el fin de consolidar el poder que le había arrebatado a Ignacio Madero después de ser votado, el general Huerta disolvió el Congreso y encarceló a noventa legisladores.

Si podemos tomar fuerza de las palabras de Belisario Domínguez digamos:

“Nada de silencios”.

Los senadores y senadoras que votarán en contra de la militarización son particularmente valientes. Cada minuto que mantienen su postura, se admira y se agradece. Su gesto es similar al de poner su cuerpo frente a un tanque de guerra. ●

Investigadora en justicia penal.

@LaydaNegrete